

I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO N° E-1343/2009 /

Colina, 27 de agosto de 2009

VISTOS: Acuerdo N° 99, adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 24 de fecha 27 de agosto de 2009; La invitación de Sudamericana Operadores, que invita a participar en la "Cumbre Hemisférica de Alcaldes" y conjuntamente se efectuará el "V Congreso Latinoamericano de Ciudades y Gobiernos Locales", los días 2, 3, y 4 de septiembre de 2009, en la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, República de Argentina; y, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

Promulgase el Acuerdo N° 99, adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 24 de fecha 27 de agosto de 2009, **SE ACUERDA:** Aceptar la invitación de Sudamericana Operadores, para que participen los concejales que deseen asistir a la "Cumbre Hemisférica de Alcaldes" y conjuntamente se efectuará el "V Congreso Latinoamericano de Ciudades y Gobiernos Locales", los días 2, 3, y 4 de septiembre de 2009, en la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, República de Argentina.
La Dirección de Administración y Finanzas deberá velar para que se materialice el presente acuerdo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL



~~CARLOS GARCIA LECAROS~~
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/CGL/phf

DISTRIBUCION:

- Sres. Concejales
- Administrador Municipal
- Secretaria Municipal
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Oficina de Partes y Archivo